



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico

miércoles, 24 de abril de 2019

Expresiones autorizadas por el director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, Christian Sobrino Vega:

“En el día de hoy, Natalie Jaresko, directora ejecutiva de la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) publicó una carta dirigida al senador Eduardo Bhatia en la que hace referencia a una conversación telefónica que dicha funcionaria sostuvo conmigo el pasado lunes, 22 de abril de 2019. Desafortunadamente, las declaraciones de la señora Jaresko en dicha carta no son del todo consistentes con lo conversado en aquel entonces.

En la referida llamada, la Directora Ejecutiva de la JSF explicó que dicho organismo le indicaría al senador Bhatia que se comunicara con mi oficina para atender su solicitud de información. También discutimos que la postura legal de la JSF en otros casos referente al privilegio deliberativo cobijaba los documentos de trabajo que se encuentran en fase de borrador.

Ahora bien, tal y como el Principal Oficial de Finanzas Públicas (CFO), Raúl Maldonado y este servidor hemos indicado en varios foros, el borrador de petición presupuestaria para el próximo año fiscal presentado ante la JSF fue publicado en el portal electrónico de la AAFAF de manera consistente con los precedentes legales y prácticas pasadas. Al día de hoy, dicho documento sigue siendo un documento de trabajo sujeto a cambios materiales como parte del proceso deliberativo.

Por otra parte, tanto la señora Jaresko como este servidor reconocimos en nuestra llamada que la JSF y el Gobierno tienen la facultad de descargar sus misiones y responsabilidades particulares sin la persecución constante de requerimientos innecesarios, a destiempo y onerosos para adelantar agendas dañinas.

Finalmente, si el senador Bhatia tiene un interés genuino de obtener información pública respecto a la cual estemos en posición de proveer, puede contactarme en cualquier momento. Tanto el Senador como su equipo de trabajo tienen mi información de contacto. Al día de hoy, no hemos recibido comunicación alguna de su parte. De así hacerlo, se le ofrecerá la información que supuestamente negué y la deferencia legislativa que merece.”

###